



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023522/2016 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes al "PRIMER TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN ESTUDIOS ETNOBIOLÓGICOS"; y

CONSIDERANDO:

Que el Taller está organizado por el Grupo de Etnobiólogos de Córdoba formado por estudiantes de esta Facultad, en conjunto con el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología a fs. 02 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

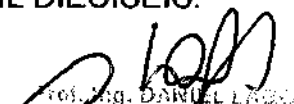
RESUELVE:

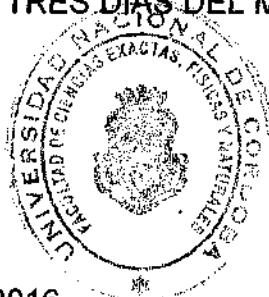
Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y Docentes al "PRIMER TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN ESTUDIOS ETNOBIOLÓGICOS", organizado por el Grupo de Etnobiólogos de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

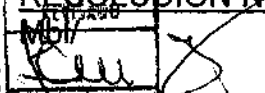
Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Biología y gírense las presentes actuaciones al Área de Comunicaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 390 - HCD - 2016.-

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334120